

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19014 *Resolución de 2 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Valencia/ València, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 135, de 17 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Intervención III, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Control y Compensación Deudas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a de Negociado Ordenación de Pagos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

València, 2 de agosto de 2026.—La Vicepresidenta Segunda, María del Remedio Mazzolari Tortajada.